

## **Actualización de legales**

### **(\*) CONDICIONES GENERALES:**

\*Válido a nivel nacional del 15 de agosto al 31 de octubre de 2025.

#### **Participan del Sorteo:**

Socios titulares con tarjetas Diners Club Miles, Diners Club Miles Special Edition o Carte Blanche que actualicen sus datos en el periodo de vigencia de la campaña a través del APP Diners Club, vía telefónica o de forma presencial en las oficinas de Diners Club ubicadas en Av. Canaval y Moreyra 535 San Isidro, Av La Encalada 928 Surco o Calle La Merced 112 Arequipa. No válido para tarjetas corporativas. No válido para tarjetas que se encuentren canceladas o que registren mora o sobregiro durante el período de vigencia hasta la fecha de abono de millas.

No participan del Sorteo colaboradores de las empresas Diners Club, Diners Travel ni pertenecientes al grupo (Banco Pichincha Perú, Integra Retail ni Crecer Seguros).

#### **Mecánica de la Campaña:**

Los Socios que cumplan con las condiciones antes mencionadas entrarán al Sorteo de 10,000 millas ClubMiles. Serán diez socios (10) ganador de 1,000 millas ClubMiles.

#### **Fecha de Sorteo:**

El Sorteo se realizará el día 10 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m. vía Teams en las oficinas de Diners Club ubicadas en Av. Canaval y Moreyra N° 535, San Isidro. El Sorteo en nuestras oficinas no será abierto al público.

#### **Fecha de abono de millas:**

Las millas ClubMiles serán abonadas a más tardar el 24 de noviembre de 2025 en la tarjeta del socio titular que cumpla con las condiciones establecidas. Stock de Millas: 10,000 millas ClubMiles.

#### **Mecánica del Sorteo:**

Se realizará mediante el software SQL de elección aleatoria. Serán diez (10) Socios ganadores y un (01) suplente por cada ganador. (i) El Socio ganador será contactado por vía telefónica y correo electrónico dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha del Sorteo. En caso el Socio ganador presente mora o sobregiro, su tarjeta se encuentre cancelada durante la campaña y/o fecha del Sorteo o no es ubicado vía llamada telefónica ni emite respuesta a nuestras comunicaciones hasta el 17 de noviembre de 2025, el premio pasará automáticamente al Socio ganador suplente hasta contar con el ganador de la campaña. El Socio ganador suplente será contactado por correo electrónico hasta el 20 de noviembre de 2025. En caso ningún Socio califique, DINERS CLUB se reserva el derecho de realizar un nuevo Sorteo.

DINERS CLUB, previa comunicación a los participantes, podrá modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, únicamente cuando dicho cambio no afecte la naturaleza de la promoción.

Para mayor información sobre condiciones, tasas, comisiones y gastos consulte nuestro Tarifario ubicado en la Red de Oficinas, ingrese a [www.dinersclub.pe](http://www.dinersclub.pe) o comuníquese con nuestra Área de Atención al Socio llamando al (01) 615.1111, opción 2. Esta información se proporciona de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.